

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Francisco de Paula fundador.

EL SOL..... Sale..... á las 5. y 44 minutos.
Pónese.. á las 6 y 16 minutos.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS OFICIALES.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en relevar del cargo de director general de infantería al teniente general don Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena.

Dado en Palacio á 23 de marzo de 1851.— Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra-Francisco de Lersundi.

En consideracion al mérito, servicios y circunstancias del teniente general don Fernando Fernández de Córdoba, capitán general de Castilla la Nueva, vengo en nombrarle director general de infantería.

En consideracion al mérito, servicios y circunstancias del teniente general don Juan de la Pezuela, vengo en nombrarle capitán general de Castilla la Nueva.

Dados en Palacio á 24 de marzo de 1851.— Están rubricados de la real mano.—El ministro de la Guerra-Francisco de Lersundi.

Señora: Desde el momento que V. M. se dignó poner á mi cargo el ministerio de la Guerra, me propuse contribuir en cuanto fuese posible á realizar los principios de orden, concierto y economía que tan urgente es establecer y consolidar como bases esenciales de la prosperidad del Estado, objeto de los constantes desvelos de V. M. y de su gobierno, organizando todo lo que concierne á los empleos y grados en la carrera militar, y señaladamente el orden de ascensos. Para llevar á cabo esta idea, que propuse desde los primeros días en el Consejo de ministros, y mas tarde consigné en la comision de presupuestos del Congreso de los diputados, reuní y me enteré con particular esmero de todos los trabajos y antecedentes que existen sobre el asunto y que son de importancia suma; pero cabalmente por que lo son y por la madurez y prevision con que es indispensable proceder en materia tan complicada y trascendental, he creido necesario someterlos á un exámen, á favor del cual puedan formarse con el debido acierto uno ó mas proyectos, que presentados oportunamente á las Cortes, reciban la sancion legislativa, único medio de que las reglas que sobre tan interesante objeto se adopten sean respetadas y estables, y sirvan de tipo á los reglamentos é instrucciones que para su ejecucion espida despues el gobierno.

Consecuente á este propósito, y convencido de que interesa no demorar por mas tiempo el ponerlo en práctica, juzgo que el mejor y mas pronto medio de conseguirlo será el nombramiento de una junta especial, compuesta de generales acreditados por sus luces y esperiencia, que examinen los indicados antecedentes y trabajos, y formulen definitivamente el proyecto ó proyectos de ley que deban someterse á las Cortes y los de los reglamentos é instrucciones que requiere su ejecucion, sin perjuicio de que al mismo tiempo

proponga las medidas que pueden adoptarse desde luego dentro de los límites de las facultades del gobierno para conseguir los inmensos beneficios que de un sistema bien ordenado en la carrera de las armas deben resultar al país en general, y en particular al ejército, que vivamente lo anhela.

En este concepto, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 24 de marzo de 1851.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Francisco de Lersundi.

Reales decretos.

Deseando que se establezca con el acierto y estabilidad convenientes un sistema de ascensos en la carrera militar que concilie el bien de sus individuos con el general del Estado; y conformándome con lo que sobre el particular me ha espuesto mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se creará una junta con el encargo especial de formular el proyecto ó proyectos de ley que considere necesarios, para que presentados oportunamente á las Cortes, se reorganice en todas sus partes el sistema de empleos, grados y ascensos en la carrera militar.

Art. 2.º Asimismo redactará dicha junta los proyectos de reglamentos é instrucciones indispensables para la ejecucion de los enunciados proyectos de ley, cuya expedicion corresponde á las atribuciones del gobierno, y propondrá las medidas que desde luego pueden adoptarse para establecer el sistema de que se trata en todas las armas é institutos del ejército.

Art. 3.º Con ese fin pasarán á la referida junta todos los trabajos, antecedentes y noticias que existan y se puedan reunir sobre los indicados objetos, en el ministerio de la Guerra y en sus demas dependencias.

Dado en Palacio á 24 de marzo de 1851.— Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra-Francisco de Lersundi.

Para componer la junta creada por mi real decreto de este dia, vengo en nombrar al capitán general de ejército don Manuel Gutierrez de la Concha, marques del Duero, presidente; y vocales á los directores é inspectores generales de todas las armas é institutos; al intendente general militar, á los tenientes generales don Antonio Vanhalen, conde de Peracamps; don Manuel Pavia, marques de Novaliches; don Manuel de Mazarredo y don Facundo Infante; al mariscal de campo don Manuel Fernandez, y al brigadier de infantería don Manuel Varela y Limiá.

Dado en Palacio á 24 de marzo de 1851.— Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra-Francisco de Lersundi.

Noticias estrangeras.

SUIZA.

INSURRECION DE FRIBURGO.

El 22 de marzo hácia las 8 de la mañana una banda de 60 á 80 paisanos al mando de un tal

Carrard ha invadido esta ciudad derribando las puertas de los arsenales y se ha llevado los cañones. El gobierno cantonal ha mandado tocar generala y la guardia cívica se ha colocado en la casa de la ciudad. Un encuentro ha tenido lugar, y se ha empeñado un fuego de fusilería y cañon durante dos horas. Los revoltosos han sido desalojados de sus posiciones que ocupaban en el cuartel de Plause despues de haber tenido 7 ú 8 muertos. No se indica el número de heridos. Se han hecho muchos prisioneros entre los cuales se halla el gefe Carrard. El Consejo de estado situado en la casa de la ciudad ha declarado en estado de sitio á Friburgo. Tal es en sustancia lo que dice el periódico oficial.

La Gaceta de Lyon hace algunas reflexiones sobre estos sucesos.

Un pronunciamiento acaba de estallar en el canton de Friburgo. Se sabe que el canton de Friburgo está oprimido. Un gobierno impuesto por las bayonetas federales ha despreciado el derecho público de la Suiza, oprime los pueblos y se entrega á toda clase de violencias, destierra las familias, arroja los mas beneméritos ciudadanos en los calabozos, y persigue la religion etc.

ITALIA.

El ministerio piemontes ha presentado á la cámara de diputados un proyecto de ley sobre la inamovilidad de la magistratura.

Las tropas francesas continuan recorriendo las provincias pontificias para ausiliar á las tropas del Papa en la persecucion de los ladrones, que aumentan en número y en audacia.

INGLATERRA.

El Recorder de Lóndres ha sido designado en su calidad de juez del tribunal del lord maire, para decidir el 3 de abril próximo una cuestion importante, en la cual la Reina de España está interesada. He aquí la cuestion.

Hace unos meses que un acreedor, tenedor de bonos españoles, hizo que se apoderasen de algunos fondos pertenecientes á la Reina de España, en poder de algunos banqueros de Lóndres. Los encargados de S. M. C. impugnaron este acto pretendiendo que según la costumbre establecida en la Cité no podían apoderarse de estos fondos. Los hombres mas eminentes del foro inglés deben tomar parte en esta cuestion, que sin duda ocupará la atencion de los tribunales por espacio de algunos dias, y la cual interesa hasta el mas alto grado á los tenedores de bonos españoles.

Las noticias de los Estados-Unidos alcanzan al 11 de marzo, y carecen de interes.

Segun las noticias de la California de 1.º de febrero, en lo perteneciente á las minas, continuan siendo satisfactorias.

Las noticias de la isla de Cuba alcanzan al 3 de marzo, y ofrecen poco interes en lo correspondiente á la política. El capitán general gozaba de la mayor popularidad. Se le atribuye el plan de ir á España dentro dos ó tres meses para pedir á la reina una forma de gobierno mas libre. Una escuadrilla compuesta de cinco vapores y dos ó tres bergantines estaba en la Habana pronta á zarpar: algunos de los buques regresaban de cruzar.

Las últimas noticias de Méjico alcanzan al día 15 de febrero, y anuncian, que esta república continuaba tranquila, á escepcion de algunas tropelías cometidas en Chihuahua por bandas americanas. La ciudad de Para había sido tomada por una banda de indios, quienes habían cometido las mayores atrocidades.

El Yucatan se encontraba en la posición mas deplorable: continuaba la guerra con los indios; los blancos se encontraban privados de medios para hacerla con vigor. Afirmábase que los ingleses habían tomado posesion del país por haberlo abandonado las autoridades españolas.

Las noticias recibidas de los diversos pequeños Estados de la América central alcanzan al 18 de enero. Los habitantes de Honduras habían tomado las armas á favor de los de San Salvador contra los de Guatemala.

En las inmediateces de Trujillo, en el Perú 500 esclavos habían tomado las armas apoderándose de la ciudad.

En la sesión del 24 en la cámara de los comunes continuó la discusión sobre la segunda lectura del bill de los títulos eclesiásticos. Monsieur Jorge Singttu pronunció un discurso notable contra del bill. «No veo, dijo, porque los católicos de Irlanda y de Inglaterra no han de tener leyes y obispos católicos. El Papa al conferir á los nuevos obispos títulos eclesiásticos territoriales, no les ha dado poder alguno territorial; por consiguiente es pueril imponer leyes penales contra de este acto: voto, añadió, contra el bill.»

Al concluir la sesión se pidió por un diputado fuese aplazada la discusión, lo que provocó un vivo debate entre lord Russell, que se oponía á esta medida, y los diputados irlandeses: puesto á votación se resolvió no fuese aplazada la discusión.—Al salir el correo Mr. O'Connell estaba hablando en contra del bill.

El número de buques españoles que han llegado á los puertos ingleses en 1849 ha sido de 169, de toneladas, 22,728.

Segun El Liverpool Times del 23, 30 emigrados polaco-húngaros se habían embarcado para Nueva-York.

El correo de los Estados-Unidos afirma que Garibaldi no ha salido del territorio en aquella república, y que no trata de recoger dinero para hacer una nueva invasión en Italia por creerla prematura.

FRANCIA.

PARIS 25 de marzo.

Háblase de muchas dimisiones de oficiales de la guardia nacional; algunos las hacen subir en la capital de la República á 372.

Con motivo de haberse adoptado para la elección presidencial la ley de 31 de mayo, se ha declarado nuevamente la guerra entre el presidente de la República y la mayoría de la asamblea.

Idem 26.

Las noticias de las Antillas francesas (Cayena) son del 14 de febrero. Del 1º al 12 de febrero no había habido ningun nuevo caso de fiebre amarilla. En todo el mes de enero sucumbieron 130 personas; la administración civil y militar ha perdido 32 oficiales. Las religiosas han sufrido muchas pérdidas al prodigar sus cuidados á los enfermos.

En la bolsa se hablaba de noticias mas ó menos fundadas sobre el restablecimiento del voto universal absoluto, ora para las elecciones políticas, ora para las municipales.

Todos los famosos ladrones de Inglaterra se han dado cita para la exposición de Londres, en la cual cuentan hacer de las suyas en grande escala. Algunos gefes de estos bandidos han escrito desde Dublin y Edimburgo cartas atrevidas al gefe de la policía de Londres, y uno de ellos se vanagloria robar durante la exposición por el valor de 20,000 libras esterlinas. La policía de Londres toma por su parte las disposiciones mas activas para evitar los planes de estos ladrones cuyo número no baja de 20,000.

Hasta el presente la Alemania es la que en-

via á la exposición de Londres objetos los mas curiosos. Ha enviado una cafetera monstrua, en la cual pueden caber 200 tazas de café. De Nuremberg se han enviado cabezas de pipa de una enorme dimension: una copa de marfil montada en oro valorada en 8,000 francos; un servicio de mesa, cuyas principales piezas representan la catedral de Colonia y la de Magdeburgo. Hay además un corral en metal fundido, en el cual se representan todos los animales de la arca santa. (Barcelones.)

ESPAÑA.

MADRID 22 de marzo.

El Consejo real ha emitido en el expediente de la empresa de la navegación del Ebro, su informe favorable hasta cierto punto al proyecto. Sin embargo, no deja de ser significativa cierta tibieza que en él se observa, que no dudamos estará sustituida por fundamentos seguros: siendo una de las partes que mas se detiene á examinar el consejo, la relativa á las garantías de la empresa, que segun tenemos entendido no cree suficientes.

Algunas correspondencias de Portugal hablan de crisis en el seno del gabinete. No sabemos la certeza de estas noticias. En los diarios de Lisboa nada hallamos acerca de esto.

En Cádiz circularon el día 18 rumores muy alarmantes sobre la salud de nuestro capitán general de la Habana. Estos rumores desmentidos por las cartas que hay en Madrid, lo fueron al día siguiente por El Comercio de Cádiz, en estos términos:

«Hemos visto cartas de la Habana escritas á última hora por personas que están á las inmediatas órdenes del general Concha, y por ellas y por lo que han dicho los pasajeros del *Caledonia*, entre los cuales viene un ayudante del mismo general, sabemos que este disfrutaba de buena salud, dedicándose muy asiduamente al desempeño de los altos deberes de la autoridad que ejerce.

NOTICIAS DE CUBA.

El 18 del corriente al amanecer llegó á la bahía de Cádiz el vapor-correo *Caledonia* habiendo tardado 29 dias desde su salida de la Habana. El motivo de haberse dilatado algunos dias mas de lo que debiera es porque, á causa de los malos tiempos, tuvo que arribar á la Bermuda, y detenerse allí ocho dias y dos en la isla de Madeira. La navegación la ha hecho en 19 dias.

A la salida del *Caledonia* de la Habana continuaba reinando en toda la isla de Cuba la mas completa tranquilidad. Había grande animación y confianza; la riqueza del país iba en aumento la zafra era muy abundante, y la administración del general Concha se hacia mas popular cada dia, porque todos tocaban prácticamente beneficios reales y positivos, debidos á la actividad incansable, al celo y á la rectitud probada del gefe superior de la isla. Las cartas que hemos visto convienen en presentar á nuestra rica antilla en una situación bajo todos conceptos envidiable.

Ya hemos hablado de la gran solemnidad militar habida en Cárdenas, en la cual el general Concha pronunció estas notables palabras:

«Soldados! Este sitio, que fué no ha mucho tiempo testigo del valor y la lealtad de que son capaces pechos castellanos; este sitio, donde veinte lanceros acaudillados por uno de vuestros tenientes, derrotaron la horda de foragidos que osó pisar este suelo; este sitio, quiero que hoy sea tambien testigo del premio que tan gloriosa hazaña merece. El teniente-Morales, de hoy mas ceñirá el sable de los valientes, que le entrego por mi mismo (entregándoselo). Y yo, representante aquí de la augusta reina de las Españas que premia siempre el valor y la lealtad, doy la mano á este otro valiente. (Dandosela á Vega y apretando cordialmente la suya.)

Soldados y habitantes de la isla de Cuba: si algun dia necesitase de vuestro valor para defender en esta tierra el nombre de nuestra patria, los derechos de la reina, ¿no contaría con vuestra lealtad?

Y un «sí» prolongado respondió entusiasmado al ilustre gefe que lleno de ardor entonces prorumpió en los gritos de ¡viva la reina! ¡viva España! que veteranos, vecinos y cuantos allí presentes estaban repitieron por cuatro veces, aclamando en seguida con sincerísimos victores del bravo general que tan de veras los había conmovido con su ejemplo.

Varias columnas de tropas circulaban por la isla en diferentes direcciones. Nuestros militares eran perfectamente recibidos en todas partes. En los pueblos de alguna consideracion se improvisaban bailes y otros festejos para obsequiarlos.

No encontramos en los periódicos de la Habana ninguna otra noticia de interes. Había muerto el brigadier de la armada don Francisco de Paula Irigoyen, que estaba agregado á tercios navales con el mando de aquella provincia marítima, empleo que desempeñaba desde el año de 1843.

El vapor *Hibernia* debía salir de la Habana para Cádiz del 8 al 10 de marzo.

Idem 23.

El Clamor de ayer dice con muchísima razon lo siguiente sobre la cuestion del Teatro Real.

«La circunstancia de haberse desechado ayer en el Congreso la proposición presentada por el señor Xifré, para que se imprimiese y repartiera el expediente relativo á las cuentas del Teatro Real, pone á la comision en el caso de evacuar cuanto antes su dictámen.

Resueltos á ocuparnos de este asunto, partiendo de datos seguros y auténticos, suspenderemos nuestro juicio hasta que con el dictámen de la comision tengamos á la vista todos los antecedentes. Para los que como nosotros solo buscan la verdad, las cuestiones de este género no deben tener nunca un carácter político, ni convertirse en armas dirigidas por el sentimiento y la venganza. En los varios artículos que llevamos escritos sobre el particular, hemos presentado objeciones, propuesto dudas y hecho preguntas que hasta hoy no han tenido una respuesta cumplida. Puede que seamos mas felices cuando podamos discurrir con presencia de los datos oficiales.

Entre tanto resulta, segun nuestros informes:

- 1º Que se han gastado en la obra 9 millones.
- 2º Que por la prisa no se hizo con la debida anticipacion un verdadero presupuesto de su coste.
- 3º Que no hubo subastas públicas para adquirir los materiales y efectos que se han empleado.
- 4º Que el ministerio anterior no estaba legalmente autorizado para invertir una suma tan considerable.

Veremos como las personas que han intervenido en la construcción del Teatro Real, satisfacen estos reparos. Pero lo que dificilmente lograrán desvanecer es el cargo que resulta contra el ministerio anterior por haber emprendido semejante obra, cuando faltan cárceles, casas de espósitos y otros edificios de primera necesidad. ¿Cómo podrá justificarse un despilfarro tan notable en medio de los apuros del erario? ¿Cómo se logrará convencernos de que el ministerio estaba completamente autorizado para aplicar á su arbitrio sumas crecidas con una irregularidad que no tiene ejemplo?

Dice la Epoca:

«Parece que el Consejo real ha evacuado ya el informe que se le había pedido sobre los sucesos de Bayona. Segun nuestras noticias, habrían tomado parte en los debates á que esto ha dado lugar muchos consejeros, y entre otros los señores Rios Rosas, conde de Lucena y general Schelly. Estos dos últimos generales habían aplaudido altamente la conducta del duque de Valencia, como un gran servicio prestado á la milicia y á los altos principios de gobierno.

La opinion del Consejo real es que hay lugar á formarse causa por estos lamentables sucesos. (Barcelones.)

Idem 24.

Leemos en El Popular de anoche: «Parece que el gobierno ha dispuesto venga á esta corte el general Armero, para someterle á un consejo de generales, por la carta que pasó en Bayona al duque de Valencia.»

Anoche ha debido partir de Aranjuez el infante don Enrique con direccion á Cádiz.

Parece que ha sido arrestado en estos últimos días, el conde del valle de San Juan.

El Eolo.—La España sabe de una manera positiva que el señor Montemayor tendrá concluida la construcción del Eolo para principios de junio, si el tiempo lo permite y que apenas se halle terminada esta prodigiosa obra, partirá á Londres, para cuya capital tiene dada cita á algunos amigos.

Parece que en el Concordato ajustado con la corte Pontificia se autoriza al clero para vender los bienes raíces que le fueron devueltos, imponiendo su valor en títulos de renta perpetua sobre el Estado.

Ayer se instaló en uno de los salones del antiguo convento del Cármen la comision de diputados y senadores nombrada para inspeccionar las operaciones de la deuda pública. Fué nombrado presidente el señor Ballesteros, y secretario el señor Domenech.

Parece que el señor ministro de la Gobernacion no cumple con exactitud y religiosidad la promesa que ha hecho de colocar á los empleados cesantes con sueldo, con preferencia á los que no le tienen; pues ha sido destinado últimamente alguno que se hallaba en este caso, anteponiéndose á otros que perciben haber del Tesoro.

El Heraldo refiere lo que acaeció en la noche del sábado con motivo de la llegada del infante don Enrique. Nosotros nos hemos abstenido de hablar de este suceso por consideraciones que comprenderán bien nuestros lectores y creemos todavía conveniente limitarnos á decir que habiéndose dirigido S. A. R. á Madrid, para reunirse á su familia y marchar á Cádiz, fué detenido en la ronda por un coronel de la guardia civil, el cual le encaminó á Aranjuez en un tren especial del ferro-carril. (Clamor.)

Vuelven á insistir los periódicos en las probabilidades que hay de que el señor marques de Valdegamas sea trasladado á Nápoles, y enviado en su lugar á Paris el señor Martínez de la Rosa.

Los productos de la funcion dada en el Teatro Real á beneficio de la inclusa de esta corte, ascienden segun hemos oido, á mas de 3,000 duros.

Hoy á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ginés, se ha administrado por el cardenal arzobispo de Toledo el santo bautismo, confirmacion y comunión á una china, de la cual han sido padrinos SS. MM.

Doña Antonia Kame-Kamhon-Cang que asi se llama la bautizada, es hija de un mandarin chino que en la actualidad manda en Canton. Ha recibido los nombres de Isabel Francisca Cristina Luisa Fernanda etc. Es de treinta años, muy morena, de agradable y magestuosa fisonomia. En el acto del bautismo vestia un traje magnífico de seda blanco que ha regalado á la Virgen de la Soledad del convento de Jesus.

Idem 26.

Parece que los hechos que han pasado con el infante don Enrique son mas graves de lo que en un principio se dijo. Un diario asegura hoy que don Enrique tenia pasaporte para ir á Cádiz; pero que, á pesar de esto, no habia pensado entrar en la corte, sino detenerse en Vallecas, á donde tenia citada á su esposa y á algunos de sus amigos.

Tambien se nos dice que la guardia civil lo acompañó hasta el real sitio, y que el príncipe

se consideraba como arrestado, puesto que habiendo despedido á la guardia el gefe de ella le manifestó que no podia retirarse hasta que S. A. hubiese emprendido su viaje para Andalucia.

Ayer oimos tambieu que el rey habia pasado á Aranjuez con el deseo de dar un abrazo á su hermano, y que éste se habia quejado fuertemente al gobierno de la conducta con él observada; pero creemos que la primera de estas noticias es inexacta.

De algunos departamentos se nos dice que es probable que una vez votados los presupuestos se concedan créditos suplementarios para seguir en la construcción de los buques, cuyas obras se han paralizado. En Cartagena estas esperanzas han venido á calmar un tanto el descontento público. Semejante conducta, sin embargo, seria in calificable. (Barcelones.)

Idem 27.

Dice El Heraldo que el señor Enriquez gobernador civil de Córdoba, acaba de presentar su dimision con motivo, segun le aseguran, de una circular reservada sobre elecciones pasada por el gobierno. Deseariamos que nuestro colega fuese algo mas explícito, si puede, manifestándonos algo del contenido de este documento. En materia de tanta importancia la reserva es perjudicial. El mismo periódico añade que se designa para reemplazar al señor Enriquez al señor don Luis Bertran de Lis, diputado á Cortes y hermano del ministro de Estado.

La Epoca decia anteayer que la capitania general de Madrid habia sido ofrecida al general Pavia que la habia reusado. La Epoca decia ayer que el gobierno tiene tal aficion al general Pavia, que habiéndole invitado con mandos militares fuera de Madrid, no ha tenido por conveniente contar con él para la direccion general de Infanteria, ni para la capitania general de este distrito. La Epoca con este motivo, dice tempestades del ministerio, requiebra al general Pavia y le trata con tal justicia, en medio de sus halagos, que no parece sino que este digno general obra en política por móviles de ambicion personal.

Los lectores de nuestro colega tienen la ventaja de que les dé noticias para todos los gustos, para que cada cual crea lo que le plazca. (Popular.)

Ofrecí á usted no volverle á hablar mas del Concordato hasta que pudiera hallar á usted notables y casi seguras noticias sobre el mismo y voy á cumplir á usted mi palabra. Como respondo de la exactitud de esta carta no creo que necesito comiar á usted su importancia.

El Concordato contiene 43 artículos y no dirime las cuestiones eclesiásticas y civiles que han surtido en España desde 1835 acá, como dicen algunos periódicos, sino que enlaza la época presente con 1753, año en que se celebró el último documento de esta especie firmado por Fernando 6º.

El Concordato actual se ocupa á un tiempo de las cuestiones que son puramente de disciplina y jurisdiccion eclesiástica y de las que se rozan con el poder y autoridad civil.

De estas últimas solo puedo dar á usted dos datos importantísimos: 1º que con el Concordato actual se reconoce en la iglesia la facultad de adquirir y de convertir sus propiedades, si asi lo estima conveniente, en rentas públicas ó en censos á su arbitrio: 2º que S. S. absuelve á los compradores de bienes nacionales de las censuras en que hayan podido adquirir por la adquisicion de los bienes de la iglesia; pero esto con una ó mas obligaciones que me he comprometido á no revelar.

Respecto á lo acordado sobre reformas eclesiásticas puedo ser completamente explícito.

Se hace nueva circunscripcion de diócesis y se manda á los obispos que la hagan de parroquias, en las suyas respectivas, desde luego.

Se suprimen los obispados de Ciudad Rodrigo, Plasencia, Tudela, Ceuta, Solsona, Albarracin, Menorca é Iviza; supresiones que no ofrecen nin-

guno dificultad porque dichos obispados se encuentran vacantes.

En cambio se erijirán luego dos obispados nuevos, uno en Madrid y otro en Vitoria, y mas adelante otro en Ciudad-Real.—El obispado de Madrid se erijirá inmediatamente porque ya en las bulas remitidas al señor Bonel Orbe, último arzobispado nombrado de Toledo, se fijaron y apartaron los pueblos que han de componer, separándose de la de Toledo, la diócesis de Madrid.—Otra opinion hay que afirma que solo se dirige en las bulas del señor Arzobispo de Toledo que este quedaba sujeto á lo que se resolviese en el arreglo del Clero.—La diócesis de Victoria no se constituirá tan pronto porque las bulas del Obispo de Pamplona se espedieron sin condicion alguna y del territorio de éste han de salir los pueblos sometidos al nuevo obispo de Victoria.—Últimamente, el nuevo obispado de Ciudad-Real será el que mas tarde en constituirse; porque su ereccion ha sido acordada á última hora. Lo que va á ser obispado de Ciudad-Real, era un territorio que se concedia por el señor Arrazola á las órdenes militares en cambio de las pequeñas jurisdicciones que tienen por España y que se incorporaban á los obispados. Ahora en virtud de la última enmienda hecha en el Concordato, las órdenes militares conservan sus jurisdicciones especiales y esta es la causa porque mas tarde ha de erijirse el obispado de Ciudad-Real.

En todos los puntos donde se suprimen diócesis; se crean en su lugar vicarias foráneas.

La dignidad del Obispo de Madrid era siempre unida á la del Comisario general de Cruzada.

En virtud de esta disposicion será ó ha sido ya nombrado primer obispo de Madrid, el señor don Manuel Lopez Santaella.

Se restablecerán las Congregaciones de San Felipe Neri y de P. P. de San Vicente de Paul; pero se deja al arbitrio y autoridad del gobierno el restablecer las órdenes monásticas que crea convenientes. Parece que lo dispuesto en esta parte tiende á que las innovaciones que el gobierno de cualquier tiempo se vea precisado á hacer en este asunto no sea causa de nuevas discordias.

Los seminarios colocados hoy bajo la inspeccion de los obispos, se arreglan por el Concordato, á un sistema independiente de las demas escuelas públicas, para que puedan conferir hasta grados mayores en ciencias eclesiásticas. (Barcelones.)

MANILA 22 de enero.

El 15 del actual fondeó en esta bahía procedente de Zamboanga, el vapor de guerra *Reina de Castilla*, de donde vinieron el brigadier Quesada, gefe de la escuadrilla que salió con el capitán general, y el secretario Enrile. Inmediatamente se empezaron á hacer diferentes comentarios en toda la poblacion, hasta el punto de que para satisfacer las autoridades, la ansiedad pública, hicieron insertar en el Diario del 17 las siguientes noticias.

«La llegada del vapor *Reina de Castilla*, con el señor comandante general de marina y secretario de este superior gobierno, nos ha hecho saber con gusto del Escmo Sr. Gobernador y Capitan general, y de la expedicion que acompañaba á S. E., que á la salida de dicho buque quedó en Zamboanga para ventilar algunos de los asuntos pendientes en Mindanao, y despues de haber dado una severa leccion á los Tonquiles y los de la isla de Bocotuan y Belaun, de donde salieron los tres últimos pancos de piratas que en setiembre último recorrieron las costas de Gamar y Leite.

Cumpliendo el Escmo. señor marques de la Solana, la promesa que se les habia hecho de tratar con todo rigor á los que se atreviesen á hostilizar nuestras provincias, hizo en las referidas islas un desembarco.

Sus habitantes, ó se escondieron en la espesura de los montes ó huyeron á otras islas inmediatas; pero á pesar de eso fueron reducidas á cenizas de seiscientas á setecientas casas, taladas sus sementeras y árboles frutales, ó destruido su

ganado y demas que pudiese serles útil, asi como tratados con el último rigor á los pocos que se encontraron.

Se les han destrózado ademas gran número de embarcaciones, asi de las del pirateo como de su tráfico, recuperando unos cuarenta cautivos que han sido conducidos á Zamboanga.

Parece que de las miras pacíficas con que S. E. se dirigió á Joló, para arreglar con aquel sultan y dattos algunos puntos que robusteciesen su autoridad y les diese la fuerza material de que carecen para sujeter á sus súbditos, los sucesos de Tonquil y Rocoman, ó exageradas y desfiguradas noticias, los previnieron, no solo hasta escusar primeramente, entablar conferencias, sino atreverse últimamente á hostilizar nuestros buques, cuyo proceder tan intempestivo como alevoso, ha visto S. E. con la indignacion propia de tal conducta. Ignoramos hasta ahora cual será la resolucio de S. E. sobre este asunto, aunque nos persuadimos que con su acostumbrada prudencia y energia hará lo que cumpla al decoro español y á los intereses del gobierno y del pais.

Posteriormente por algunos que han regresado de la expedicion se ha sabido que despues de haber estado la escuadrilla en las islas Samales de Bocotuan, Belaun y Tonguis, continuaron los buques su viaje á Joló, donde llegaron los vapores tres dias antes que los de vela; que que asi que fondearon dichos vapores dispuso el general Urbistondo mandar á tierra dos parlamentarios, que lo fueron, el capitan de ingenieros Bernaldez, y el capitan de fragata Sierra, para conferenciar con el sultan y ordenarle izase el pabellon español en la fortaleza que hay en aquel punto. El sultan, aunque recibió á nuestros oficiales con muchas muestras de agasajo, los estuvo entreteniendo con evasivas para no largar la bandera, ni darles una contestacion explicita sobre la mision que llevaban; luego, cuando se presentaron los buques de vela todo cambió de aspecto; la poblacion se alborotó pidiendo las cabezas de los parlamentarios; estos, despues de haber sufrido varios insultos y aun bofetadas de parte de los dattos, que acaudillaban á la chusma, tuvieron la suerte de poderse escapar protegidos por el mismo sultan.

Llegados los parlamentarios á bordo de nuestros buques, informaron al general del estado de la plaza, manifestando que todas las casas estaban desfechadas, menos la del sultan; que les mugeres y gente inútil se habian internado en los montes, llevándose cuantos objetos de algun valor tenian, y que dentro del pueblo no quedaban mas que muchos comerciantes chinos y los moros dispuestos para la guerra; que en la fortificacion habia de ocho á diez mil hombres armados, con diferentes piezas de artilleria de todos calibres, municiones y armas de toda clase. Con tales informes el general Urbistondo celebró un consejo con los oficiales de mas graduacion, resolviendo retirarse á Zamboanga con el objeto de pedir mas fuerza y artilleria á fin de emprender con fruto la operacion del desembarque y ataque del fuerte y fuerzas joloanas.

Al verificar su retirada la escuadrilla empezaron los joloanos á disparar cañonazos contra los buques de vela, á los que causaron algunas averias. La corbeta *Villa de Bilbao* arrojó á la poblacion unas cnantas granadas, y el bergantin *Ligero* dirigió contra el fuerte varias balas, causando grande efecto.

A poco rato de estar en bahía el vapor *Reina de Castilla*, se supo que venia por mas tropas; en su consecuencia se están disponiendo para embarcarse tres regimientos de infanteria, y son: *Asia* 1º de línea, con su comandante Crex; el 3º de línea mandado por Soto y Ollogui, y el 5º con Feri y Aperregui; tambien va una compañía de granaderos del 4º. A estas fuerzas se les ha unido una seccion de artilleros van mandados por el comandante Iribarren. El coronel ingenieros don Antonio Francisquete, recién llegado de Europa, ha sido llamado para dirigir los trabajos de fortificacion. Marchan con todo este tren 500 camas y varios facultativos, entre otros, los señores Codornic y Quintana.

Para el trasporte de tropas y material se han fletado por cuenta del gobierno cuatro fragatas y tres bergantines mercantes de los de esta carrera, que parece deben estar alistados al momento, para lo cual á venido el brigadier Quesada. De la isla de Bojol deben marchar 28 *barangayanes* con gente armada.

El asunto es algo mas sério de lo que Vds. pueden imaginar; el general Urbistondo en estos momentos está altamente comprometido, porque si el exito de esta respetable expedicion no correspondiera á lo que se ha propuesto aquel gefe, nadie es capaz de calcular los resultados, pero no se duda que las armas españolas alcanzarán una señalada victoria sobre estos piratas desalmados, que cometen por el archipiélago mil y mil crímenes y excesos. Del resultado de esta expedicion pende el que el nombre de España sea temido y respetado por mucho tiempo en estas regiones, tanto de los moros y piratas, como de otros pajarracos europeos que con frecuencia se ven por aqui. (Nacion.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID del 27 de marzo de 1851.

Tres p⁸ á 35 5/8 d.
Dichos de participes legos convertidos á 27.
Cuatro p⁸ á 14 7/8 p.
Cinco p⁸ á 18 1/4 d.
Inscrips. del 4 y 5 participes legos á 14 p.
Deuda negociable al 5 p⁸ á 9 p.
Vales no consolidados á 8 d.
Cupones no capitalizados á 9 1/4 p.
Deuda sin interés á 7 1/4 p.
Laminas provisionales á 6 p.
Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrado el cuarto plazo 97 d.
Acciones del banco de San Fernando á 105 d.
Despues de la Bolsa á las tres. Tres p⁸ 35 5/8 p. 59 1/6 p.
El 5 p⁸ á 18 1/4 p. 18 d. coupon corriente. Dichos con los tres cupones vencidos á 18 5/8 p.
Denda á 7 1/4 d.
Cupones á 9 1/4 p.

Bolsa de Paris del 26 de marzo.

Tres p⁸ 57 75. Cinco p⁸ 94 50.
Españoles. Deuda pasiva 5 7/8. Tres p⁸ 38 1/8. Interior 34 7/8.
Se han descontado 55,000 francos de la deuda del 5 p⁸ y esto ha causado una flogedad en los cambios. Las acciones del banco de Francia han bajado por la noticia de que el tesoro habia desembolsado 50 millones producto de intereses.

Bolsa de Londres del 25 de marzo.

Consolidados 96 5/8.
Españoles. Deuda activa 21 18. Tres p⁸ 38 1/4. Pasiva 5 5/8. (Barcelones.)

Palma 1.º de abril.

Del estado de poblacion que acaba de formarse resulta que las Baleares cuentan en este año 239,242 almas, de las cuales tiene Mallorca 184,683; Menorca 31,651, é Iviza 22,908.

Palma y su término tienen 42,987; Manacor y su agregado S. Lorenzo 10,890; Felanitx 9977; Llullmayor 8083; Sóller 7883; Pollensa 6548; Santañy y su agregado las Salinas 5176; Inca 5021; Porreras 4387; Andraitx 4376 y Artá 4282.

Mahon con sus agregados S. Clemente y S. Luis, cuenta 14,261; Ciudadela 7337, y Alayor 4545. La ciudad de Iviza tiene 5534.

Comparados estos datos con los que arroja el padron del año último, se ve que la provincia ha tenido el aumento de 2642 almas, distribuido en esta forma: Mallorca 1385; Menorca 994, é Iviza 263.

Palma ha tenido de aumento 627 almas: Manacor 738; la ciudad de Iviza 142; Manacor 201. Felanitx y Santañy han perdido 130 cada uno.

El número de hombres de mar asciende en Mallorca á 4010: en Menorca á 1359, y en Iviza á 1261. De ellos tiene Palma 2808; Andraitx 750; Sóller 226; Mahon 873; Ciudadela 247; Villacarlos 176, é Iviza (la ciudad) 843. (Balear.)

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

No habiendo tepido efecto el remate de las tandas de agua de la acequia den *Baster* señaladas con los números 10, 11, 12 y 13, y dos horas y media de la n.º 14, se proclamará de nuevo la subasta el domingo próximo dia 6 del actual a las once de la mañana en el balcon de las casas consistoriales de esta ciudad, y se rematarán con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor don Andres Serra, si las posturas se consideran admisibles. Palma 1.º de abril de 1851.—Por disposicion del señor gobernador.—Vicente Seguí secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El miécoles 2 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia, y á las cinco de la tarde para Iviza; y el jueves 3 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 1.º de abril de 1851.—Pedro Morales.

JUNTA DE GOBIERNO

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.

Rifa del mes de marzo de 1851.

En el sorteo celebrado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuación se espresan.

- 1ª Una cadena de oro. 895
- 2ª Seis cubiertos de plata. 9588
- 3ª Un escaparate. 6933
- 4ª Una pila de plata. 1620
- 5ª Un reloj sobremesa. 1631
- 6ª Unos floreros de marisco. 6038
- 7ª Un collar de coral con un alfiler y unos pendientes de id. 5628
- 8ª Unos pendientes. 6756
- 9ª Dos piezas de tela de algodón. 8076

Y se anuncia al público, á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en dicho establecimiento. Palma 31 de marzo de 1851.—Miguel Ignacio Manera Srío.

AVISOS

El que quiera adquirir por via de compra la casa algorfa con todas sus pertenencias sita en la calle de la zapateria manzana 6, número 5 y conforme el albalan de subasta que obra en poder del corredor Francisco Tomas, acuda á la plaza de Cort el dia 4 de los corrientes á las siete y media de la noche que se subastará y rematará al mas beneficioso postor siempre que la postura acomode.

En la fábrica de marcos dorados y espejos del señor Luis Martín sita en el Borne número 6, hay de venta un buen sortido de espejos desde un palmo de alto hasta 7, como igualmente algunas colecciones de estampas en negro é iluminadas y santos para cabecera.

Precios de los marcos dorados que se hacen en dicha fábrica: de 6 pulgadas de ancho con tres filetes y adornos á la moda á 9 rs. el palmo, de 5 pulgadas con id. á 7 1/2 id., de 5 1/2 pulgadas á 5 id., de 2 1/2 pulgadas á 4 id.



En la librería de esta imprenta darán razon de quien tiene para alquilar una casa amueblada.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES, su capitan don Gabriel Medinas.



A las ocho de la mañana de hoy ha llegado dicho buque á este puerto sin la menor novedad con la correspondencia del servicio nacional y público y 50 pasajeros.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el jueves 5 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Sto. Domingo número 1.º, entresuelo.



El laud San Cayetano, su patron don Juan Aguiló, saldrá de este puerto para el de Valencia el viérnes 4 del corriente; admite cargo y pasajeros. Darán razon calle de la Bolseria número 6.

LIBRERÍA DE GELABERT. PLAZA DE CORT.

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

Los señores suscritores á dicha obra, podrán pasar á recoger sus entregas.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.